



Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares

Distr. general
28 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares

Décima reunión

Nueva York, 29 de junio de 2021

Tema 5 del programa provisional

Elección, conforme a lo dispuesto en el artículo 72, párrafos 1 a 5, de la Convención, de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2021

Elección de siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, que reemplazarán a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2021

Nota del Secretario General

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 4, de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, el Secretario General convocará, el martes 29 de junio de 2021 en la Sede de las Naciones Unidas, la décima reunión de los Estados partes en la Convención a efectos de elegir a siete miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares a partir de una lista de candidatos designados por los Estados partes para reemplazar a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2021 (véase la sección I). En la sección II figuran los nombres de los candidatos propuestos por los Estados partes. En la sección III figuran los nombres de los otros siete miembros del Comité que permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2023.
2. De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 72, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General, en una nota verbal de fecha 11 de enero de 2021, invitó a los Estados partes a presentar a sus candidatos para la elección de siete miembros del Comité a más tardar el 31 de marzo de 2021. Todos los *curriculum vitae* recibidos hasta el 31 de marzo de 2021 se incluyen en el anexo del presente documento. Las candidaturas recibidas después del 31 de marzo de 2021 se publicarán en adiciones a la presente nota.
3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, párrafo 3, de la Convención, el Secretario General tiene el honor de presentar a continuación, por orden alfabético, los nombres de los candidatos propuestos para la elección de miembros del Comité, con indicación de los Estados partes que los han propuesto. En el anexo del presente documento figuran los datos biográficos de los candidatos, proporcionados por los Estados partes interesados.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 26 de mayo de 2021.



4. Además, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, en las secciones I y II del presente documento se indica la situación actual respecto de la composición del Comité, que refleja el equilibrio en la distribución geográfica y la representación de género, la experiencia profesional y los diferentes sistemas jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales.

5. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alentó a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tuvieran debidamente en cuenta que habían de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se disponía en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.

I. Miembros del Comité cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2021**

<i>Nombre</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sr. Álvaro Botero Navarro	Colombia	2018
Sra. Fatima Diallo	Senegal	2020
Sr. Ermal Frasheri	Albania	2018
Sr. Md. Shahidul Haque	Bangladesh	2014
Sr. Prasad Kariyawasam	Sri Lanka	2004
Sr. Mamane Oumaria	Níger	2018
Sr. Azad Taghi Zada	Azerbaiyán	2018, y de 2004 a 2015

II. Candidatos propuestos por los Estados partes*** ****

<i>Nombre</i>	<i>Propuesto por</i>
Sr. Pablo Ceriani Cernadas	Argentina
Sra. Fatima Diallo	Senegal
Sra. Jasminka Dzumhur	Bosnia y Herzegovina
Sr. Ermal Frasheri	Albania
Sr. Mamane Oumaria	Níger
Sr. Azad Taghi Zada	Azerbaiyán

** La experiencia profesional, el sistema jurídico y otros datos biográficos adicionales de los candidatos pueden consultarse en la página web del Comité (www.ohchr.org/EN/HRBodies/CMW/Pages/Membership.aspx).

*** Los *curriculum vitae* de los candidatos propuestos por los Estados partes pueden consultarse en el anexo.

III. Miembros del Comité que permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2023**

<i>Nombre</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Sr. Khaled Cheikhna Babacar	Mauritania	2020
Sr. Mohammed Charef	Marruecos	2019
Sr. Edgar Corzo Sosa	México	2020
Sr. Pablo César García Sáenz	Guatemala	2020
Sra. Myriam Poussi	Burkina Faso	2020, y de 2008 a 2013
Sr. Lazhar Soualem	Argelia	2018
Sr. Can Ünver	Turquía	2016

Anexo

*Curriculum vitae**

Pablo Ceriani Cernadas (Argentina)

[Original: español]

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de marzo de 1973, Buenos Aires

Lugar de residencia: Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Nacionalidad: argentina

Idiomas de trabajo de las Naciones Unidas: español (nativo); inglés y portugués (avanzado); francés y catalán (básico)

Cargo o función actual

Director de la Especialización en Migración, Asilo y Derechos Humanos, de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Argentina

Coordinador del Programa de Migración y Asilo, en el Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

Profesor de Derechos Humanos de los Migrantes en: a) Universidad de Buenos Aires —UBA—, Facultad de Derecho y Diplomado en Protección al Migrantes y Refugiados; b) Maestría en Derechos Humanos (UNLa); c) Maestría en Derechos Humanos y Democratización (Universidad Nacional de San Martín, UNSAM); d) Maestría en Derechos Humanos de Poblaciones Vulnerables (Universidad Andina Simón Bolívar, UASB, Bolivia)

Principales actividades profesionales

Ex miembro del Comité de la ONU sobre Trabajadores Migrantes (2014-2017), incluido el ex vicepresidente (2016-2017);

Consultor de UNICEF, OIM, OIT en diversas iniciativas (investigación, capacitación, asistencia técnica, misiones de investigación, entre otras) sobre políticas migratorias, derechos de los migrantes, niñez en el contexto de la migración, migración y género, y migración laboral;

Miembro del Sindicato de Líderes de Investigadores en Migración (OIM);

Miembro de la Junta Asesora del Experto Independiente de la ONU del Estudio Global sobre Niños Privados de Libertad (Resolución de la Asamblea General de la ONU núm. 69/157). (2017-2019);

Miembro del Consejo Asesor de la Iniciativa sobre “Migración Sur-Sur, Desigualdades y Centro de Desarrollo (2019-2024), dirigida por Coventry University en asociación con otras universidades de África, América, Asia y Europa (<https://www.mideq.org/en/>);

Miembro del Grupo de Trabajo de Investigación de investigadores de América, Europa, África y Oceanía, para la elaboración de un Informe sobre Violaciones Transfronterizas de los Derechos del Niño, a presentarse a la Asociación de Derecho Internacional —Kyoto— (2020-2021).

* La versión original de los currículums no fue objeto de revisión editorial oficial.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Profesor invitado para Cursos cortos (sobre migración y/o derechos humanos) en Universidades de Bélgica, Brasil, Chile, Italia, México, Perú, España, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos de América, entre otras;

Abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), a cargo de: Coordinar actividades relacionadas con casos e iniciativas sobre derechos humanos de migrantes; Coordinación de la Clínica Jurídica de Derechos de Inmigrantes y Refugiados (UBA-CELS-CAREF); y Representante de CELS ante el Comité Directivo de Migrantes Rights International (MRI) (1999-2007);

Asesor sobre derechos de los migrantes en la Federación Internacional de Derechos Humanos (IFDH, 2007-2008);

Asistencia a una serie de reuniones internacionales sobre migración, como el Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2020), los Diálogos de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo (NY, 2006, 2013); y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001);

Profesor de Derechos Humanos de la Universidad de Buenos Aires, incluyendo temas como órganos regionales y universales de derechos humanos y mecanismos de protección (1999-2005).

Títulos académicos

Grado:

Abogado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Posgrado:

a) Doctor en Derechos Humanos; Universidad de Valencia. i) Tesis de Doctorado en Derechos Humanos, Niñez y Migración. Calificación: Sobresaliente Cum Laude (2016). ii) Diploma de Estudios Avanzados. Tesis sobre el control de la inmigración irregular en España a la luz de los tratados de derechos humanos. Calificación: Sobresaliente (2008)

b) Magister en Migraciones internacionales, Universidad Europea de Madrid (2011)

c) Experto Jurídico en Migración Internacional y Personas en Movimiento Transnacional, Universidad Europea de Madrid (2004)

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y los derechos humanos (2014-2021)

Los derechos de los niños y niñas no acompañados en la Frontera Sur Española. Autor del Informe, publicado por UNICEF Comité Español. Madrid, enero 2019

Niñez y Migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos (Coord. y Ed., junto a K. Musalo y L. Frydman), AA.VV., Oakland, 2015

Migrar en las Américas: Movilidad Humana, Información y Derechos Humanos, Coord. con R. Córdova y J. Knippen, Ed. Gedisa, México, 2014

Políticas migratorias y Derechos Humanos en América Latina: Prácticas progresivas, viejos desafíos, preocupantes retrocesos y nuevos retos, con V. Jaramillo Fonnegra. En Gandini, L. (ed.), *Abordajes sociojurídicos contemporáneos para el estudio de las migraciones internacionales*, UNAM, México, 2021

Comentario al capítulo sobre Otras formas de Protección más allá del Régimen de Refugiados en América Latina. En M. Vera-Espinoza, L. Jubilut y G. Mezzanotti (eds.), *Latin America and Refugee Protection: regimes, logics and challenges*, 2021

La regularización migratoria como condición esencial para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana. Nota técnica elaborada para la Oficina regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, mayo 2020

Migration Policies and Human Rights in Latin America. Progressive Practices, Old Challenges, Worrying Setbacks and New Threats. Global Campus Policy Briefs, 2018

La promoción y protección de los derechos de migrantes a través del Comité de ONU de Trabajadores Migrantes y sus Familias: Reflexiones basadas en la experiencia como Miembro del Comité. En IOM. Revista Migraciones Internacionales: Reflexiones desde Argentina, núm. 3, 2018, págs. 29 a 50

Back to Basics? The limited use of immigration detention in South America: an interpretation based in human rights treaties and principles. En Flynn and Flynn (eds.). Challenging Immigration Detention. Academics, Activists and Policy Makers, Edward Elgar Publishing, 2017, págs. 239 a 264

The Principle of No-Detention of Migrant Children in International Human Rights Law. En Protecting Children against Torture in Detention. Global Solutions for a Global Problem. American University. Center for Human Rights & Humanitarian Law, Washington D.C., 2017, págs. 235 a 248

El lenguaje como herramienta de las políticas migratorias: notas críticas sobre el concepto “migrante económico”, en Revista Sur Internacional de Derechos Humanos, núm. 23, julio de 2016 (ESP-ING-POR)

Kein Mensch ist Illegal. Ein Einblick in das innovative argentinische Einwanderungsrecht (Ningún ser humano es ilegal. Apuntes sobre la innovadora normativa migratoria Argentina) en Revista Kulturaustausch, Neuland, núm. II, 2016

The human rights of children in the context of international migration, en Wouter Vandenhoe, Ellen Desmet, Didier Reynaert, Sara Lembrechts (Eds). Routledge International Handbook of Children’s Rights Studies. Routledge. 2015

Improving Migrants’ Rights in Times of Crisis: Migration Policy in Argentina since 2003, en Global Migration: Myths and Realities, D. Acosta Arcarazo y A. Wiesbrock (Eds.), Praeger, 2015

Migration policies and policymaking in Latin America and the Caribbean: lights and shadows in a region in transition. En: A Liberal Tide? Immigration and Asylum Law and Policy in Latin America. School of Advanced Study, University of London, págs. 11 a 32, con F. Freier, 2015

Migraciones y Derechos Humanos. El Rol del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, de Naciones Unidas. Desafíos y oportunidades en un escenario complejo, en Revista Derechos Humanos, núm. 8, Buenos Aires, 2015, págs. 83 a 101

Fatima Diallo (Senegal)*[Original: francés]***Fecha y lugar de nacimiento:** 15 de julio de 1981**Idiomas de trabajo:** francés e inglés**Cargo o función actual**

Directora Ejecutiva del Centre de Recherche et d'Action sur les Droits Economiques, Sociaux et Culturels (CRADESC)

Vicepresidenta y Experta Independiente del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares

Representante del África francófona en el Comité Directivo de África de la coalición Publiquen Lo Que Pagan

Principales actividades profesionales

Directora de Programas para el Senegal y Guinea en Natural Justice (2018-2020)

Investigadora Superior, Derechos Humanos y Valores Indígenas, Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica) (2014-2018; en calidad de consultora a partir de 2016)

Investigadora de doctorado, Centro de Estudios Africanos, Universidad de Leiden (Países Bajos) (2012-2016)

Analista y gestora de programa adjunta, Plan para un Senegal Emergente, Ministerio de Economía y Finanzas del Senegal (2013)

Secretaria General Adjunta de la Red Africana de Derecho Constitucional (2009-2016)

Información sobre el país de origen —Senegal— Rights in Exile Programme (2015-hasta la fecha)

Consultora internacional en el ámbito de los derechos humanos (2009-hasta la fecha)

Títulos académicos

Doctorado en Antropología Jurídica (2016), Centro de Estudios Africanos, Universidad de Leiden (Países Bajos)

Diploma de Estudios Avanzados de Derecho Público (2008), Universidad Gaston Berger (Senegal)

Diploma de Estudios Superiores Especializados en Derecho del Ciberespacio Africano (2009), Universidad Gaston Berger (Senegal)

Máster en Derecho Público (2006), Universidad Gaston Berger de Saint-Louis (Senegal)

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Dirección de trabajos de investigación y proyectos de defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de los trabajadores domésticos migratorios en el Senegal;

Información sobre el país de origen en el Rights in Exile Programme, que forma parte de la International Refugee Rights Initiative (IRRI). En calidad de experta o de asesora jurídica, la Sra. Diallo ha ayudado a varios bufetes de abogados y estructuras de asistencia jurídica en todo el mundo (RelisLaw PLLC, Immigrant Justice Corps (IJC), Colegio de Abogados del condado de Erie, etc.) a defender los derechos de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados procedentes de África Occidental en general y, más concretamente, del Senegal;

Varios años de liderazgo en la Red Africana de Jurisconsultos Constitucionales sobre cuestiones relacionadas con la protección y aplicación de los derechos humanos garantizados

en las constituciones y establecidos en las legislaciones nacionales y los instrumentos ratificados por los Estados africanos;

Aproximadamente diez años de labores de investigación y enseñanza en universidades senegalesas e internacionales sobre los derechos humanos en el África francófona y el África Austral.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

“Interactional Pluralism in Southern Africa: Legal Hybridisation in the Judicial Arenas” (2019), Otis (dir.), Laval University Press (Canadá)

“Direct Constitutional Protection of Economic, Social and Cultural Rights in Francophone Legal Systems: Senegal” (2016), Chirwa y Chenwi, Cambridge University Press (Gran Bretaña)

“Decolonisation and Teaching Law in Africa with Special Reference to Living Customary Law” (2017), PELJ (Sudáfrica)

“Access to information in Africa: Law”, Leiden/Boston: Brill (2013) (Países Bajos)

Jasminka Dzumhur (Bosnia y Herzegovina)

Fecha y lugar de nacimiento: 23 de junio de 1963, Zenica (Bosnia y Herzegovina)

Idiomas de trabajo: inglés, ruso, bosnio, croata y serbio

Cargo o función actual

Ómbudsman de los Derechos Humanos de Bosnia y Herzegovina

Principales actividades profesionales

Jurista y abogada colegiada con más de 33 años de experiencia en el sector de la justicia a nivel internacional y nacional y con experiencia profesional demostrada como jueza, administradora judicial superior y proveedora de asistencia técnica de carácter jurídico;

Ómbudsman de Bosnia y Herzegovina durante 12 años, presidenta y jueza del Tribunal de Faltas de Zenica durante 7 y 4 años, respectivamente, y abogada en ejercicio en Bosnia y Herzegovina durante 9 años;

Profesora de Derechos de la Mujer en el Programa de Maestría Regional Europea sobre la Democracia y los Derechos Humanos en Europa Sudoriental (ERMA);

Miembro y Vicepresidenta del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (2010-2015) y del Comité sobre los Trabajadores Migratorios (2016-2019);

Asesoramiento continuo a ministerios y ONG de Bosnia y Herzegovina;

Asesoramiento puntual a diversas organizaciones internacionales, entre ellas el Consejo Danés para los Refugiados, el International Crisis Group, la OSCE, la OCDE, el PNUD, el UNICEF, el UNIFEM, USAID, el CE y la Fundación Soros;

Formadora permanente en la lista del centro de formación para jueces y fiscales;

Capacitación, a nivel internacional y local, de policías, jueces, fiscales, trabajadores sociales, ONG y representantes de organizaciones internacionales en materia de derechos humanos, en particular en relación con las desapariciones forzadas, la migración, los desplazados internos y la función de las instituciones nacionales de derechos humanos en la protección y promoción de los derechos humanos;

Gestora y jefa de equipo probada con más de 60 personas a su cargo. Capacidad de colaborar y de trabajar constructivamente a fin de forjar relaciones y conseguir resultados;

Conocimientos especializados intersectoriales, en particular sobre derechos humanos y cuestiones de género. Capacidad de determinar, de manera independiente, esferas susceptibles de mejora y crecimiento en estos ámbitos;

Establecimiento de dos ONG centradas en cuestiones relativas a las mujeres en Bosnia y Herzegovina. Una de las cuatro personas que redactaron la legislación de Bosnia y Herzegovina sobre derechos humanos y género, aprobada en 2003;

Colaboración activa con ONG, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de mujeres en Bosnia y Herzegovina y a nivel internacional. Ha dictado ponencias sobre la situación de la mujer en la justicia e impartido formaciones sobre los derechos de la mujer y la discriminación;

Participación en numerosos seminarios y formaciones con organizaciones internacionales y nacionales sobre cuestiones jurídicas y de género, como la litigación eficaz de cuestiones relacionadas con los derechos de la mujer utilizando los mecanismos regionales y universales de derechos humanos.

Títulos académicos

Doctorado en Derecho Internacional, Universidad “Dzemail Bijedic” de Mostar, Facultad de Derecho (Bosnia y Herzegovina), 2016

Máster en Criminología, Facultad de Criminología, Estudios de Criminología y Seguridad, Universidad de Sarajevo (Bosnia y Herzegovina), 2009

Examen de ingreso al Colegio de Abogados, Ministerio de Justicia de la República de Bosnia y Herzegovina, 1994

Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Sarajevo (Bosnia y Herzegovina), 1987

Otros cursos y actividades de formación

Instituto de Formación en Derechos Humanos de la Mujer, Bulgarian Gender Research Foundation, en colaboración con el Centro de Derechos Reproductivos y Network of East-West Women, Sofía (Bulgaria), 2004-2005

Centro Internacional de Formación de la OIT: “Promotion of Women Workers’ Rights and Equality in Employment”, Sarajevo, 2000

Curso de perfeccionamiento en materia de derechos humanos y liderazgo de mujeres, WLDI, Polonia y Hungría, 1998-1999

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Capacitación de agentes de policía, jueces, fiscales, trabajadores sociales, ONG y representantes de la Fuerza Internacional de Policía (FIP) y la antigua Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR), la Operación Militar (EUFOR) y la Misión de Policía (EUPM) de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina sobre los derechos humanos, la resolución de los problemas de la trata de personas, la migración ilegal y el asilo, la violencia doméstica y la violencia de género;

Participación en la redacción de leyes y reglamentos (Ley de Circulación, Residencia y Asilo de Extranjeros, Ley de Igualdad de Género, Ley de Protección contra la Violencia Doméstica, Reglamento de Protección de las Víctimas Extranjeras de la Trata);

Asesoramiento continuo a ONG y los ministerios de Bosnia y Herzegovina pertinentes sobre asuntos relacionados con la migración, los derechos laborales de los trabajadores migrantes y la trata de personas.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

Publicó el *Handbook on the Protection of Victims of human trafficking in Bosnia and Herzegovina* de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bosnia y Herzegovina;

Preparó la comunicación presentada por la Oficina del Ombudsman de Bosnia y Herzegovina al Comité sobre los Trabajadores Migratorios;

Redactó el Reglamento de Protección de las Víctimas Extranjeras de la Trata.

Ermal Frasheri (Albania)

Fecha y lugar de nacimiento: 31 de octubre de 1974, Tirana (Albania)

Lugar de residencia: Albania, Estados Unidos de América

Nacionalidad: albanesa

Idiomas de trabajo de las Naciones Unidas: inglés, francés

Cargo o función actual

Investigador principal, Centro de Desarrollo Internacional, Universidad de Harvard

Profesor adjunto, Facultad de Derecho Sturm, Universidad de Denver

Miembro, Comité sobre los Trabajadores Migratorios, Naciones Unidas

Principales actividades profesionales

El Dr. Ermal Frasheri es investigador principal del Laboratorio de Crecimiento de la Universidad de Harvard. Ha puesto sus conocimientos en los ámbitos del derecho y el desarrollo económico, el comercio, la migración y el fomento de la capacidad institucional al servicio de numerosas investigaciones colaborativas sobre estrategias de desarrollo económico, entre otros en Albania, Jordania, Sri Lanka y Panamá. Asimismo, en su capacidad de profesor adjunto, ha impartido cursos y seminarios sobre Derecho y Corrupción, Derecho Mercantil Internacional, y Derecho Internacional y Migración. Desde enero de 2018, ejerce de experto independiente en el Comité sobre los Trabajadores Migratorios. El Dr. Ermal terminó sus estudios de doctorado en Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho de Harvard y ha escrito artículos sobre la modernización y el desarrollo económico, la Unión Europea, el derecho internacional y la migración.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Desde enero de 2018, ejerce de experto independiente en el Comité sobre los Trabajadores Migratorios. En esa capacidad, ha sido correlator en varios informes de Estados, miembro del Grupo de Trabajo del Comité sobre la Observación general núm. 5, y coordinador para la Agenda 2020 de las Naciones Unidas en materia de la reforma de los órganos creados en virtud de tratados;

Como experto que participa en políticas públicas, ha trabajado en la mejora de las relaciones entre la diáspora albanesa y su país de origen, así como en el replanteamiento del papel que desempeñan los migrantes en la difusión de conocimientos y en la transformación económica.

Títulos académicos

Doctor en Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho de Harvard

Máster en Derecho, Facultad de Derecho de Harvard

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

“Global Migration and Political Regimes,” presentación en la conferencia “Political Emigration in Albania: 1944-1990”, Tirana (Albania), febrero de 2020

“On the prison system, internment and forced labor during the communist regime in Albania”, coautor, noviembre de 2018

“A Comparative View of Immigration Frameworks in Asia: Enhancing the Flow of Knowledge through Migration”, coautor, octubre de 2017

“Immigration and Economic Transformation: A Concept Note”, coautor, abril de 2017

Mamane Oumaria (Níger)*[Original: francés]***Fecha y lugar de nacimiento:** 1 de enero de 1952, Matamèye (Níger)**Idiomas de trabajo:** francés e inglés (nivel intermedio)**Cargo o función actual**

Asesor principal del Primer Ministro, Jefe del Departamento de Gobernanza y Modernización Social (encargado de los derechos humanos y las cuestiones migratorias)

Miembro del Comité Interministerial de redacción de los informes para los órganos creados en virtud de tratados y el EPU (entre ellos el informe del Níger sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares)

Consultor internacional en derechos humanos (varias misiones para el ACNUDH)

Encargado de cursos sobre derechos humanos en la universidad de Niamey y la Swiss University of Niger

Miembro del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares (2018-2021)

Principales actividades profesionales

Director del Gabinete Presidencial del Consejo Nacional de Desarrollo (órgano decisorio para todas las cuestiones de desarrollo, en particular en relación con la manera de ocupar a los jóvenes de las zonas rurales para evitar o limitar la inmigración);

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales del Níger (1999-2003); participación, en el ejercicio de ese cargo, en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, en los de los órganos creados en virtud de tratados, y en los de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y sus mecanismos, entre ellos el que trata sobre los refugiados, los desplazados internos y los migrantes (2000 hasta la fecha);

Presidente de la comisión S/, encargada de la vigilancia de las prácticas esclavistas, en la Conferencia Mundial de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos celebrada en Copenhague (Dinamarca) y Lund (Suecia) en 2002;

Consultor internacional en derechos humanos, realización de misiones a la República Democrática del Congo, las Comoras y Mauritania para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, con miras a la organización de un diálogo entre el Gobierno, el Parlamento y la sociedad civil a fin de crear instituciones nacionales de derechos humanos y de redactar sus estatutos (diálogo organizado en los tres países citados);

Director del Gabinete del Mediador de la República;

Secretario General de la Asociación de Defensa de los Derechos Humanos del Níger, cargo en el que se ocupa, principalmente, de prestar asesoramiento y asistencia a los refugiados;

Realización de un estudio sobre la violencia contra las mujeres y los niños en las regiones de Maradi y Dosso, en el Níger;

Miembro del Comité de Redacción del informe presentado por el Níger en el 87º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial los días 6 y 7 de agosto de 2015 en Ginebra, y miembro de la delegación;

Miembro del Comité de Redacción del informe del Níger correspondiente al segundo ciclo del examen periódico universal (EPU), y miembro de la delegación del Níger en los períodos de sesiones 24º y 25º del Consejo de Derechos Humanos, celebrados en Ginebra en enero y junio de 2016.

Títulos académicos

Máster en Derecho Público y Ciencias Políticas de la Universidad de Dakar (1976)

Diplomatura en Administración Pública del Instituto Internacional de Administración Pública, París (1979)

Diploma de Estudios Avanzados de Derecho, Universidad de París I Panthéon-Sorbonne (1979)

Diplomatura en Justicia Transicional, Centro Internacional para la Justicia Transicional de Nueva York (2008)

Diploma de la Academia Internacional de Derecho Constitucional de Túnez (2015)

Certificado de formación en derechos humanos (Federación Internacional de los Derechos Humanos, 1995, y Centro de Derechos Humanos de Dinamarca, 2000)

Bachillerato, rama de Filosofía y Letras, Liceo Nacional de Niamey (1972), con la calificación “assez bien”

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

Participación en el estudio sobre la migración en el Níger;

Miembro del Comité de Redacción del informe presentado por el Níger al Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, y miembro de la delegación del Níger que se reunió con el Comité los días 30 y 31 de agosto de 2016 en Ginebra;

Relator del Pôle Gouvernemental Gouvernance, bajo la dirección del Primer Ministro, en el que se debaten mensualmente cuestiones relativas a la gobernanza, la migración irregular, la trata y la seguridad, en particular la situación de los trabajadores migratorios en Agadez y en el punto de tránsito de Dirkou, en la frontera con Libia;

Director de formación profesional (aprendizaje en la empresa), supervisión de centros de formación profesional, seguimiento de la política nacional de formación profesional;

Asesor principal del Primer Ministro, encargado de los derechos humanos y, en particular, de las cuestiones relativas a la migración;

Supervisión diplomática de las reuniones sobre cuestiones migratorias entre la misión de representantes de los Gobiernos europeos y el Primer Ministro.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

Le Niger à la croisée des chemins de l'immigration vers l'Europe ou l'équation géographique, 2016

Stratégie et tactique des candidats à l'immigration en transit au Niger, 2015

Azad Taghi-Zada (Azerbaiyán)

Fecha y lugar de nacimiento: 3 de marzo de 1953, Bakú (Azerbaiyán)

Lugar de residencia: Bakú (Azerbaiyán)

Nacionalidad: azerbaiyano

Idiomas de trabajo de las Naciones Unidas: inglés, ruso

Cargo o función actual

Ministerio de Trabajo y Protección Social de la Población de la República de Azerbaiyán, Asesor del Ministro

Fondo de Garantía de los Depósitos de Azerbaiyán, miembro del Consejo Directivo

Turkic World Mathematical Society, miembro de la Junta

Miembro de la junta editorial, *TWMS Journal of Pure and Applied Mathematics*

Principales actividades profesionales

Participación en el análisis, la previsión y la elaboración de políticas sociales para la población en Azerbaiyán, entre otras cosas en materia de demografía, empleo y migración laboral;

Desarrollo de la cooperación con las organizaciones internacionales y los ministerios competentes de otros países en las esferas antes mencionadas, así como en el ámbito de las políticas sociales para los trabajadores migratorios;

Participación en la preparación de acuerdos internacionales bilaterales con Ucrania, Turquía, Bielorrusia, Moldova, Kazajistán y otros países para proteger los derechos de los trabajadores migratorios;

Puesta en marcha y participación en la organización de la misión del Comité sobre los Trabajadores Migratorios a Bakú (Azerbaiyán) en septiembre de 2019 (patrocinada por el Gobierno azerbaiyano), que tenía por objeto brindar al Comité y a dos miembros de la secretaría la oportunidad de participar, en un contexto informal, en una reflexión sobre los principales elementos relacionados con el mandato del Comité, así como sobre otras cuestiones relacionadas con la pertinencia de la Convención.

Otras actividades destacadas en relación con el mandato del Comité sobre los Trabajadores Migratorios

En su calidad de miembro (2003-2015 y 2018-2021) y de Vicepresidente (2008-2015 y desde 2021) del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares:

- Examen de informes de Estados partes y participación en la elaboración de observaciones generales;
- Participación, en calidad de relator para los países, en la elaboración de listas de cuestiones y de observaciones finales para Tayikistán, México, Albania, Egipto, entre otros.

En calidad de experto, presentación de informes en varios foros internacionales:

- “Rights of Labour Migrants”, en una reunión regional de autoridades encargadas de la migración laboral y de defensores del pueblo, Tayikistán;
- “Globalization, Migration and Human Rights”, en el Foro Mundial de Derechos Humanos en Marrakech;
- “Macroeconomic Trends”, en el taller sobre políticas macroeconómicas, trabajo y crecimiento inclusivo, CIF-OIT, Turín.

Títulos académicos

1970-1975: Universidad Estatal M.V. Lomonósov de Moscú, Facultad de Mecánica y Matemáticas, licenciatura y máster

1975-1979: Estudios de posgrado, Universidad Estatal M.V. Lomonósov de Moscú, tesis titulada “Some questions of the entropy theory of groups actions”, doctorado en Matemáticas

1983-1985: Instituto de Lenguas Extranjeras, Bakú, Facultad de Literatura Inglesa, licenciatura

Diversos cursos y formaciones organizados por las Naciones Unidas, la Unión Europea, la OIM, la OIT y otros órganos internacionales sobre derechos humanos, matemáticas actuariales, demografía, previsiones socioeconómicas, migración, etc.

Publicaciones más recientes en el campo de la migración y de los derechos humanos

“Forecasting of socio-economic indicators”, Bakú, 2002, págs.1 a 48

“Living standards (assessment, analysis, results, recommendations)”, Bakú, 2014, págs. 1 a 66

“Demographics”, Bakú, 2014, págs.1 a 36

“Youth in the labour market” Bakú, 2014, págs.1 a 44

“Forecasting of demographics”, Bakú, 2016, págs.1 a 25
